BASES DEL PROCESO DE CONVOCATORIA EXCEPCIONAL N° 003-2025-DREA-EESPP/IESPP

CONCURSO PÚBLICO DE DOCENTES REGULRES DEL IESPP "JOSÉ MARÍA ARGUEDAS" DE CHALHUANCA – AYMARAES Y DEL IESPP CCOYLLURQUI" - COTABAMBAS, ÁMBITO DE LA REGIÓN APURÍMAC, PARA EL AÑO ACADÉMICO 2025.

La Dirección Regional de Educación Apurímac, en el marco de lo dispuesto de la Resolución Viceministerial N° 024-2025-MINEDU; **CONVOCA** al ***proceso excepcional*** de contratación de docentes regulares del IESPP "José María Arguedas" de Chalhuanca – Aymaraes y del IESPP "Ccoyllurqui" - Cotabambas, de la región Apurímac, siguientes:

I. PLAZAS VACANTES.

IESPP: "JOSÉ MARÍA ARGUEDAS" – CHALHUANCA - AYMARAES					CÓDIGO MODULAR: 0930057		
N°	**CÓDIGO DE PLAZA**	**MOTIVO DE VACANTE**	**NOMBRE DEL PROGRAMA DE ESTUDIO**	**PERFIL PROFESIONAL REQUERIDO**	**TIPO DE HORAS LECTIVAS Y NO LECTIVAS**	**CURSOS/MÓDULOS ASIGNADOS**	**VIGENCIA DEL CONTRATO**
1	827211214510	Por licencia sin goce de haber del docente Alejandro Villegas Gordillo.	Educación Inicial	Título de profesor registrado ante la DRE o el MINEDU o Título de Licenciado en Educación registrado en SUNEDU de la especialidad	40 horas	Práctica e Investigación II, Práctica e Investigación V, Electivo V, Electivo VI	01 de abril al 31 de diciembre 2025
2	827211214517	Asunción del cargo de Director General	Educación Inicial	Título de profesor registrado ante la DRE o el MINEDU o Título de Licenciado en Educación registrado en SUNEDU de la especialidad	40 horas	Desarrollo Personal y Social en la Primera Infancia (III), Inglés para Principiantes III (V), Gestión de la Atención y Cuidado Infantil (VII), Atención a las Necesidades Educativas Especiales (VIII), Arte, Creatividad y Aprendizaje (III)	01 de abril al 31 de diciembre 2025
3	827241214514	Por encargatura de Dirección general del	Educación Inicial	Título de profesor registrado ante la DRE o el MINEDU o Título de Licenciado en	40 horas	Juego, Desarrollo y Aprendizaje en la Primera infancia (III), Desarrollo de la Psicomotricidad en la Primera	01 de abril al 31 de diciembre 2025

SRM/DRE-A
NCPV/DGP
REMM/ESUP

		IESPP. JMA Andahuaylas.		Educación registrado en SUNEDU de la especialidad		Infancia (V), Desarrollo de la Creatividad en la Primera Infancia (VII), Políticas y Gestión para el servicio Educativo (VIII).	

IESPP: "COYLLURQUI" - COTABAMBAS					CÓDIGO MODULAR: 0932392		
N°	**CÓDIGO DE PLAZA**	**MOTIVO DE VACANTE**	**NOMBRE DEL PROGRAMA DE ESTUDIO**	**PERFIL PROFESIONAL REQUERIDO**	**TIPO DE HORAS LECTIVAS Y NO LECTIVAS**	**CURSOS/MÓDULOS ASIGNADOS**	**VIGENCIA DEL CONTRATO**
1	828291219710	Cese del personal nombrado (Manzano Mamani, Fredy, RDR-2002	Educación Inicial EIB	Educación Inicial EIB. con experiencia laboral de 3 años en superior y grado o estudios concluidos de maestría o doctorado.	40 horas	Práctica e Investigación I Fundamentos de la Educación Inicial Intercultural Bilingüe Práctica e Investigación III Práctica e Investigación IX Práctica e Investigación X	01 de abril al 31 de diciembre

SRM/DRE-A
NCPV/DGP
REMM/ESUP

II. REQUISITOS PARA LA POSTULACIÓN

En el proceso de contratación de docente regular solo es exigible los siguientes requisitos de postulación:

PARA ACCEDER A UNA PLAZA VACANTE PRESUPUESTADA DE CONTRATACIÓN U HORAS DISPONIBLES, EL POSTULANTE DEBE CONTAR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

a. Título de profesor registrado ante la DRE o el MINEDU o Título de Licenciado en Educación registrado en SUNEDU de la especialidad requerida para cubrir la plaza vacante de contratación u horas disponibles a la que postula o de una afín a esta o con título de licenciado registrado en la SUNEDU, afín a los cursos requeridos para cubrir la plaza u horas disponibles a la que postula.

b. Experiencia laboral: ***Un (1) año de experiencia docente en educación superior en la especialidad a la que postula.***

CUADRO DE PERFILES ACADEMICOS AFINES

PROGRAMAS DE ESTUDIO AL QUE POSTULA	PERFILES ACADÉMICOS AFINES
Educación Inicial: ❖ Título de profesor o licenciado en Educación Inicial	➢ Título de profesor o licenciado en Educación Primaria con estudios concluidos de Segunda Especialidad en Educación Inicial, con experiencia mínima de dos (2) años en el nivel.
Educación Inicial Intercultural Bilingüe: ❖ Título de profesor o licenciado en Educación Inicial intercultural Bilingüe	➢ Título de profesor o licenciado en Educación Inicial con estudios concluidos de Segunda Especialidad en educación intercultural y/o educación intercultural bilingüe, y/o Especialización en educación intercultural y/o educación intercultural bilingüe ➢ Título de profesor o licenciado en Educación Primaria con estudios concluidos de segunda especialidad en educación intercultural y/o educación intercultural bilingüe, y/o Especialización en educación intercultural y/o educación intercultural bilingüe ➢ Título profesional de carreras afines a Humanidades como: Antropología, Filosofía, Sociología, Lingüística, Arqueología u otro.

PARA ACCEDER A UNA PLAZA VACANTE PRESUPUESTADA DE CONTRATACIÓN DE DOCENTE REGULAR U HORAS DISPONIBLES DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN INICIAL INTERCULTURAL BILINGÜE O EDUCACIÓN PRIMARIA INTERCULTURAL BILINGÜE, EL POSTULANTE DEBE CONTAR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

a. Título profesional de profesor de educación inicial o de educación inicial intercultural bilingüe, de educación primaria o de educación primaria intercultural bilingüe, registrado ante la DRE o el MINEDU, según corresponda, o con Licenciatura en Educación con especialidad en educación inicial o en educación inicial intercultural bilingüe, en educación primaria o en educación primaria intercultural bilingüe, registrada en la SUNEDU; o con título profesional afín al (los) curso (s) requerido (s) para cubrir la plaza u horas disponibles a la que postula, registrado en la SUNEDU; y/o con estudios de segunda especialidad y/o con especialización en educación intercultural o educación intercultural bilingüe y/o con experiencia en programas y/o proyectos en educación intercultural o educación intercultural bilingüe para docentes en servicio y/o posgrado en educación intercultural o educación intercultural bilingüe o lingüística andina o amazónica

b. Dominio oral y escrito de la lengua indígena u originaria de acuerdo a los niveles establecidos en el Anexo 2 de la Resolución Ministerial N° 514-2024-MINEDU.

SRM/DRE-A
NCPV/DGP
REMM/ESUP

c. Estar incorporado en el Registro Nacional de Docentes Bilingües de Lenguas Originarias del Perú. De no estar incorporado en el Registro Nacional, el postulante debe dar la evaluación de la lengua indígena u originaria (Anexo Nº 9).
d. Experiencia laboral: **Un (1) año de experiencia docente en educación superior** en la especialidad a la que postula.

III. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA EXCEPCIONAL DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE DOCENTE REGULAR

N°	ETAPAS	RESPONSABLES	PLAZOS SEGÚN NORMATIVA	FECHA INICIO	FECHA FIN
1	Convocatoria y publicación de plazas vacantes y horas disponibles	DRE/GRE	02 días hábiles	15/05/2025	16/04/2025
2	Inscripción y presentación de expedientes	Postulantes		15/05/2025	16/05/2025
3	Evaluación de expedientes y publicación de resultados	Comité de evaluación	01 día hábil	19/05/2025	19/05/2025
4	Presentación de reclamos	Postulantes	01 día hábil	20/05/2025	20/05/2025
5	Absolución de reclamos	Comité de evaluación	01 día hábil	21/05/2025	21/05/2025
6	Evaluación pedagógica	Comité de evaluación	01 día hábil	22/05/2025	22/05/2025
7	Elaboración y publicación del Cuadro de méritos	Comité de evaluación	01 día hábil	23/05/2025	23/05/2025
8	Presentación de reclamos	Postulantes	01 día hábil	26/05/2025	26/05/2025
9	Absolución de reclamos	Comité de evaluación	01 día hábil	27/05/2025	27/05/2025
10	Publicación de resultados finales y adjudicación de plaza vacante	Comité de evaluación	01 día hábil	28/05/2025	28/05/2025
11	Remisión de expedientes e informe a la DRE	Comité de evaluación	01 día hábil	29/05/2025	29/05/2025
13	Emisión de la resolución que aprueba el contrato	DREA	02 días hábiles	30/05/2025	02/06/2025
TOTAL			13 días hábiles		

IV. PRESENTACIÓN DEL EXPEDIENTE

El expediente se presenta de acuerdo con lo establecido por el CE del IESP/EESP, ya sea a través del correo electrónico institucional y/o de forma física a través de la mesa de partes, acompañado de los siguientes documentos:

a. Solicitud indicando el código de la plaza docente a la que se postula u horas disponibles a la que postula (Anexo Nº 1), indicando el correo electrónico al que se remitirá la información en lo que corresponda.

SRM/DRE-A
NCPV/DGP
REMM/ESUP

b. Formulario virtual de postulación descargado del aplicativo informático SIA: Contratación Docente – Minedu
c. Declaración jurada, según el formato del Anexo Nº 2 (en este anexo se deberá declarar, de ser el caso, la condición de persona con discapacidad, de licenciado de las Fuerzas Armadas o de deportista calificado de alto nivel-DECAN.
d. Declaración Jurada de doble percepción con el estado (Anexo Nº 2A)
e. Hoja de vida documentada que sustente el cumplimiento de los requisitos establecidos en el numeral 5.1.6 y aspectos contenidos en el Anexo Nº 6 según corresponda. Los documentos adjuntos en la hoja de vida deben ser los mismos documentos señalados en los literales b. y c. del numeral 5.2.1.1.2.1.

V. **MODALIDAD:** Presencial

VI. ENLACE DE LA PUBLICACIÓN VIRTUAL:

La publicación será en la página web de la DREA:
https://www.gob.pe/institucion/regionapurimac-dre/informes-publicaciones/6589086-proceso-de-contratacion-de-docentes-regulares-en-institutos-y-escuelas-de-educacion-superior-pedagogica-pubicas

SRM/DRE-A
NCPV/DGP
REMM/ESUP